

Violencia comunitaria

Santiago es una ciudad fragmentada y profundamente desigual. Es posible apreciar y es de saber general que a la ciudad de los restaurantes caros, centros financieros, oficinas ministeriales y hoteles de lujo, se opone la realidad de las poblaciones. Santiago es una ciudad dual (Sassen 2001), una ciudad polarizada según ingresos, compuesta por múltiples fragmentos e islas aisladas donde, en palabras de Dammert y Oviedo, por un lado “convive la urbe cosmopolita y globalizada con su contraparte pobre marginal y criminalizada, cada una segregada de la otra” Esta realidad, no obstante, no es exclusiva de la ciudad Santiago, ni de los demás centros urbanos del país. América Latina según el informe anual de Amnistía Internacional del año 2010, seguía siendo, al final del mismo año, la región más desigual del mundo.

Las ciudades de América Latina participan activamente en los procesos de reestructuración capitalista, llevando a las ciudades a constituirse en máquinas de crecimiento urbano capitalista (Ortega 2014), donde los altos niveles de segregación y desigualdad socio territorial, la fragmentación social, polarización y segregación residencial son uno de los rasgos característicos y definitorios de las principales ciudades del continente, lo que se suma a los cada vez más

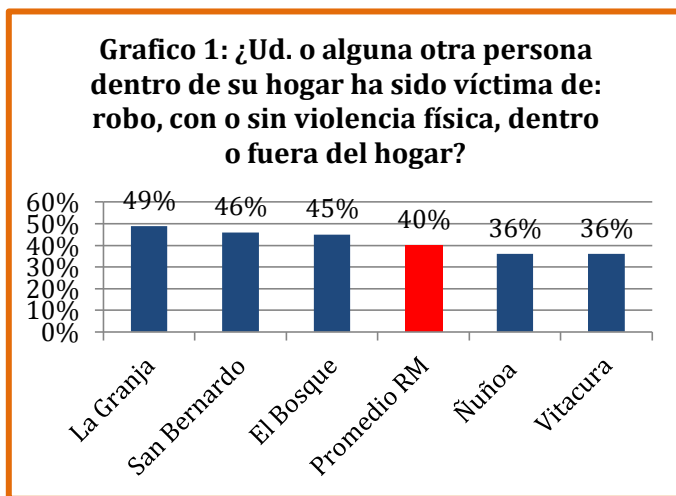
preocupantes índices de violencia y delincuencia.

Relevándose de esta manera, la relación entre inequidad y criminalidad (Dammert 2005), la inequidad es un rasgo que prevalece en nuestro país, donde el crecimiento económico no ha significado mejoras en el ingreso y bienestar de los sectores medios y bajos.

Esta desigualdad, si es expresada espacialmente a nivel local, es posible constatar que en el Gran Santiago, seis comunas contiguas (Ñuñoa, Providencia, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura) concentran la mayor oferta de servicios, el mayor valor del suelo y a las familias de mayores ingresos, mientras que 26 comunas poseen la mayoría de población y mayores niveles de crecimiento demográfico. No obstante, esta segregación socio territorial también es expresada en desiguales tasas de victimización, delincuencia y criminalidad.

Para dar cuenta brevemente, de la desigualdad en los índices de delincuencia y de lo segregado que se encuentran espacialmente, se revisaron datos de la fundación Paz Ciudadana del año 2013, que muestran que en comunas más pobres, los porcentajes de personas víctimas de delitos es mayor que en comunas de más altos

ingresos, siendo además este porcentaje mayor que el promedio regional (Gráfico 1).



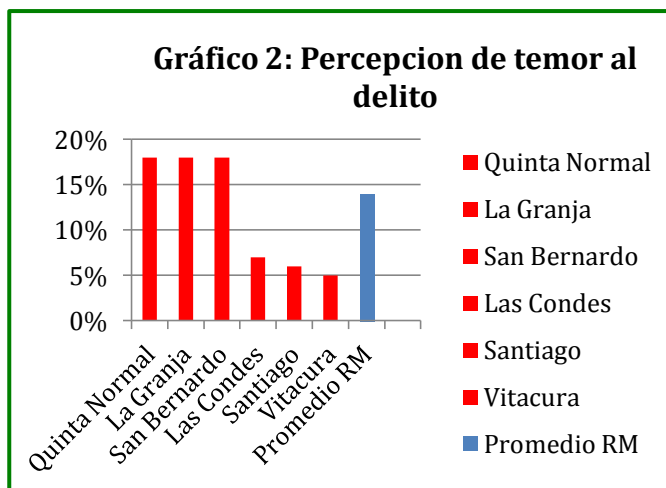
El temor al delito (Gráfico 2), es también un elemento dispar entre comunas, en comunas de bajos ingresos los porcentajes de personas que presentan un grado alto temor al delito, es superior al Metropolitano y el doble o más que comunas de altos ingresos. Estos altos índices de inseguridad no se condicen con los porcentajes de denuncias, son las comunas que concentran los menores ingresos las que poseen menores tasas de denuncias.

Todo estos nos indica que en Santiago las familias pobres no solo viven día a día la carencia parcial o casi total de bienes y las pocas oportunidades de acceder a servicios, tales como educación, salud y transporte, sino que también son estas, las familias pertenecientes a sectores de medios y bajos ingresos, las que perciben desde hace años un mayor aumento de la delincuencia en sus barrios (Dammert y Oviedo 2004), más probabilidades de ser víctimas de un delito tanto dentro como fuera de su

barrio, mayor temor e inseguridad ante la delincuencia, en especial de carácter contra la propiedad y además tienen una menor propensión a denunciar, lo que podría deberse a una desconfianza mayor hacia las autoridades.

Los altos índices de robo y violencia se mezclan con el narcotráfico, las balas, la ausencia del Estado y el estigma de vivir en sectores excluidos confinados a la violencia, todo esto lleva a que por un lado se pierdan los espacios públicos, forzando a la gente a permanecer en sus casas, amurallar los barrios, perdiendo los lazos comunitarios y de identidad con el barrio y por el otro a que un gran número de la población viva con temor y se le criminalice.

La segregación barrial que ha generado nuestro país con su modelo económico y sus ansias de desarrollo, basados en la desigualdad, han generado barrios en distintas zonas de las ciudades más pobladas del país, que sufren los embates de la violencia armada, sobre todo derivados de la violencia que genera el comercio de drogas ilícitas y el narcotráfico. En la Región Metropolitana, es posible visibilizar



más de 83 poblaciones consideradas como “barrios críticos” por el Ministerio del Interior, entre las que se encuentran comunidades ubicadas tanto en el sector sur como norte de la capital (Población San Luis de Quilicura, Población Santo Tomas de La Pintana, población Bajos de Mena de Puente Alto, Población La Legua de la comuna de San Joaquín, entre otras)

En general, se trata de sectores altamente estigmatizados, cuya familias tienen bajos niveles socioeconómicos, donde el Estado se ha retirado, entregando pocos servicios, alejando a los gobiernos locales por la misma violencia cotidiana que se vivencia, viviendas precarias y hacinamiento.

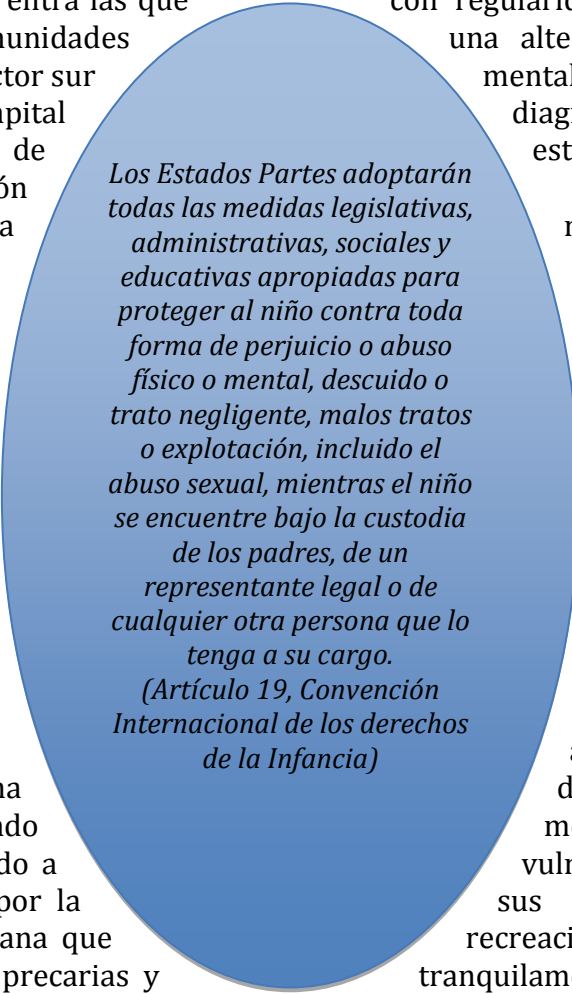
Conocida es la realidad que se vive en la Población La Legua, que se ha convertido en una comunidad altamente estigmatizada, debido sobre todo a la difusión de los medios de comunicación y las distintas iniciativas de control policial que se han instalado desde el Estado de Chile por hace más de 14 años.

Los niños y niñas desarrollan su vida cotidiana en su comunidad muchas veces bajo un estado de alerta continua derivada de las balaceras entre grupos contrarios o bien entre grupos que se

dedican al tráfico de drogas y carabineros, a horas insospechadas y con regularidad. Esto deriva, en una alteración de su salud mental, muchas veces diagnosticada como estrés post-traumático, visualizándose muchas veces problemas para mantener la atención en el colegio (que muchas veces también se diagnostica como TDAH), estados ansiosos, depresión, enuresis, etcétera). Teniendo como consecuencia alteraciones en su desarrollo físico y mental, además de la vulneración continua de sus derechos a la recreación, al no poder jugar tranquilamente en las calles, su derecho a la educación, su derecho a una vivienda, entornos dignos, etc.

El año 2011, La Caleta consultó a 183 niñas, niños y adolescentes de la comunidad, para que le pusieran nota a la vivencia del derecho a la protección en su territorio, obteniendo como promedio un escuálido 4,2, escasamente una nota de aprobación.

El año 2013, el derecho a la protección fue revelado como un derecho no respetado en la comunidad por los niños/as y adolescentes. En esta oportunidad la vulneración se declaró en dos espacios distintos: la familia y la



*Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
(Artículo 19, Convención Internacional de los derechos de la Infancia)*

comunidad. En esta oportunidad, solo conversaremos sobre el segundo.

Los niños/as visualizan su derecho a la protección como un derecho vulnerado en relación al trato que reciben por parte del entorno, de su comunidad. Las estadísticas sobre el uso de armas en nuestro país no son confiables, no hay claridad de cuantas armas existen, en que condiciones se obtienen, ni cual es su capacidad de fuego. Si se sabe que el narcotráfico ha tenido histórico acceso a ellas y la capacidad de fuego en algunas comunidades es alta.

“yo creo que ellos (niños dibujados) no pueden jugar porque tiran balazos, o los tienen amenazados”

“yo creo que el problema es de los criminales, la droga, los disparos”

“siento miedo porque tiran muchas balas”

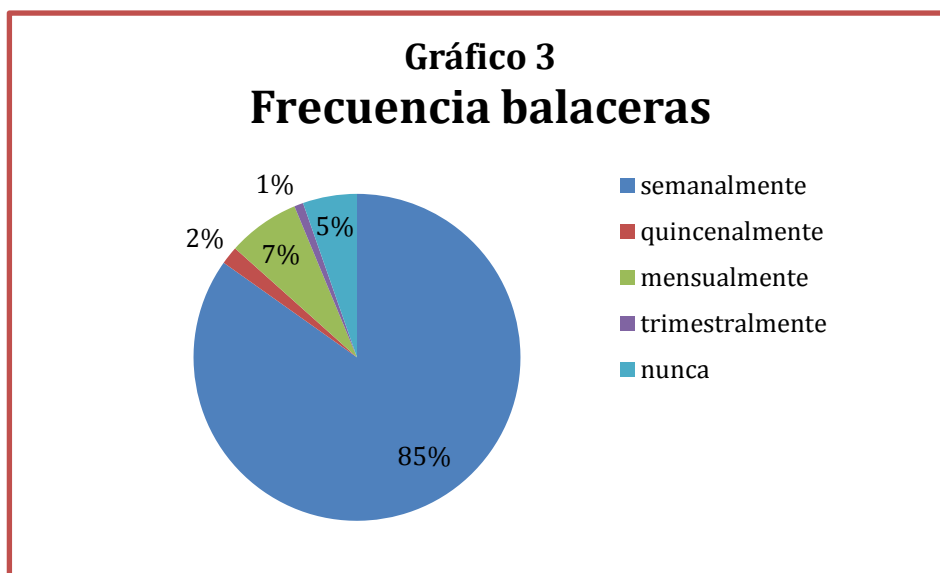
“que no haya más muerte”.

Las vidas de los niños y niñas se ven continuamente alteradas e interrumpidas por experiencias de balaceras en su comunidad.

El ser considerada por los medios de comunicación masiva como una de las 83 poblaciones más peligrosas de Santiago, genera la estigmatización de sus pobladores, vulnerándose un principio de la convención como es el de la no discriminación. *“Que no haya más balazos para que podamos jugar*

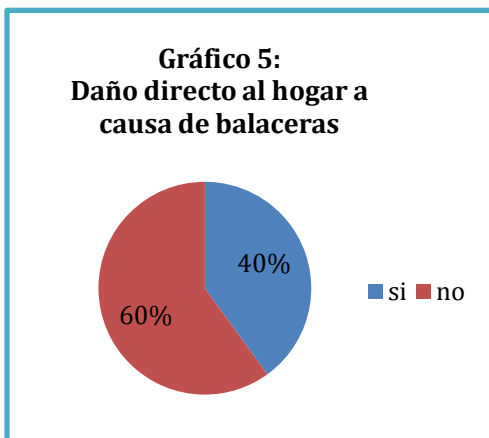
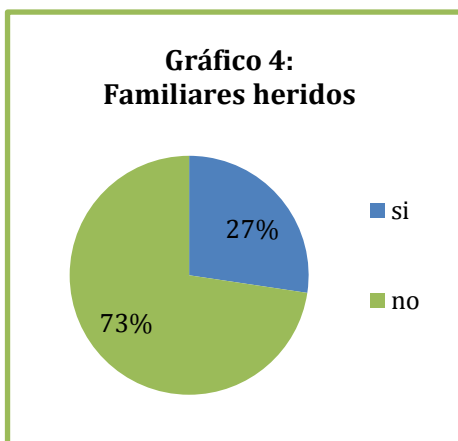
tranquilos y que no seamos como los malos de la legua”.

Según una encuesta dirigida a familias de la población La Legua, realizada durante el primer semestre del año 2014 por La Caleta, cuyo uno de sus objetivos, era conocer la opinión de las familias acerca de distintas manifestaciones de violencia en la población entre ellas la situación de las balaceras, sin pretender ser una muestra representativa, se puede afirmar que un 85% de las personas dice percibir al menos una vez a la semana una balacera (Gráfico 3).



Un 27% de las familias encuestadas dijo tener un familiar herido producto de las balas (Gráfico 4), es decir alrededor de 4 cada 10 y un 40% dice que a raíz de las balaceras su hogar fue dañado (Gráfico 5), las causas de las balaceras, son en su mayoría enfrentamientos entre pandillas y entre pandillas y carabineros, sin embargo, los motivos del enfrentamiento nunca son del todo claro, la violencia se funde con el

miedo a denunciar, miedo tanto a las represalias dentro de la población como a la criminalización y la persecución policial.



La **Iniciativa Legua** es el nombre de fantasía que se le dio a una nueva etapa de la intervención desde el Ministerio del Interior en la población bajo la administración del ex presidente Piñera. Esta intervención basaba su ejecución en cuatro líneas centrales; Presencia policial, Proyectos y preferencia oferta política pública, Mejoramiento urbano y Coordinación comunitaria.

Una de las intervenciones que supuso esta iniciativa, fue la instalación de carabineros de Fuerzas Especiales de guardia constante en ciertos puntos neurálgicos de la comunidad. Ello ha

significado que niños/as en sus andanzas cotidianas, y como parte del paisaje de la comunidad, tengan carabineros vestidos con chalecos antibalas, cascos y armados con grandes metralletas a la vista en las esquinas de sus casas. Por lo tanto, en esta consulta, los carabineros pasan a formar parte de las preocupaciones de niños/as.

“que los carabineros no fueran tan agresivos”

“donde están los carabineros es inseguro porque a hay veces que nos apuntan con las metralletas o nos disparan para asustarnos”

“el problema en la población son los balazos, los carabineros y nadie sale a jugar por las peleas”

Un problema importante que también se deriva de estas experiencias y que muy pocas veces es atendido por el Estado en su rol de garante de derechos, es que las vivencias desde temprana edad de contextos de violencia, genera en los niños y niñas la naturalización de estas formas de enfrentar los conflictos, generándose una forma de relación que a su vez afecta todos los otros escenarios en los que los niños y niñas se desarrollan como la escuela, la casa, sus grupos de pares, etc.

En general, las políticas de seguridad ciudadana son políticas que no cuentan con un enfoque de derechos humanos, sino que continúa vigente una perspectiva de criminalidad. El caso de la población La Legua es un caso emblemático para evaluar las políticas del Estado en relación a este tipo de problemáticas. Hace 14 años, esta comunidad ha sido elegida para evaluar

distintas estrategias desde el Ministerio del Interior para reducir los niveles de violencia, sobre todo armada que se vivencian fruto de los conflictos del tráfico de drogas. Sin embargo, estas intervenciones (que han sido administradas por distintos gobiernos tanto de derecha como de izquierda) han mantenido una línea de trabajo basada en el control y represión policial. Carabineros de punto fijo se sitúan en esquinas de la comunidad, con armamento de guerra, produciéndose muchas veces un nuevo problema para los pobladores como es la violencia policial.

Por lo tanto, niños y niñas que hoy son adolescentes y que han nacido en la población, han pasado toda su vida habitando un paisaje que considera a carabineros con equipamiento de guerra un escenario natural de la violencia de sus territorios, además de las balaceras que persisten entre bandas rivales, o bien ahora entre bandas y carabineros.

La Iniciativa Legua en su plan de intervención incluye, entre sus líneas centrales, el mejoramiento de la infraestructura de la comunidad, y mejoramiento de la habitabilidad. La transparencia del proceso y el involucramiento de los pobladores se hace urgente e indispensable para superar los problemas estructurales.

Problemas estructurales que son vivenciados por niños y niñas en su cotidianeidad, desconociendo otras formas de vida que no sean las de su propio entorno. Los niños y niñas acuden a escuelas segregadas, en donde tienen acceso a interactuar con otros niños y niñas que cuentan con sus

mismas historias de vida, reduciéndose sus oportunidades y capacidades de cambio. Además, el desplazamiento por las ciudades es restringido, pues al no haber una integralidad entre las distintas comunidades y menos una conexión, se configuran sectores rígidamente divididos por su nivel socioeconómico.

La no participación de las comunidades vulneradas en los procesos de transformación de sus realidades y una mirada de represión por sobre un enfoque de derechos no favorece estos procesos. Y finalmente el no reconocimiento de la actoría de la niñez y la juventud para revertir estas realidades de parte de las instancias locales y nacionales.

La participación de niñas y niños es urgente y necesaria. Hacerles partícipes de las propuestas y proyectos es apostar por un proceso de transformación a largo plazo, permanente en el tiempo y con reales posibilidades de lograr los cambios esperados. Es necesario comenzar a apostar por procesos a largo plazo y no continuar esta idea de focalización con proyectos cortoplacistas.

BIBLIOGRAFÍA

DAMMERT, L. & OVIEDO, E. (2004). Santiago: Delitos y violencia urbana en una ciudad segregada. En C. De Mattos et. al. (Eds.), Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad? Santiago: Ediciones SUR y EURE.

DAMMERT, L. (2005). Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile. Serie Políticas Públicas, 109. Santiago de Chile: CEPAL.

DUCCI, M. E. (2004). Las batallas urbanas de principios del tercer milenio. En C. De Mattos et al. (Eds.), Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad? Santiago: Ediciones SUR/ EURE Libros.

FUNDACION PAZ CIUDADANA (2013) Bases semestrales del Índice Paz Ciudadana - Adimark GfK de julio 2013 e Índice Paz Ciudadana - Adimark GfK de diciembre 2013

ORTEGA, T (2014) Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile: EURE, 40(120), 241-263pp.

RODRÍGUEZ, A. & WINCHESTER, L. (2004) Santiago de Chile: Una ciudad fragmentada. En C. De Mattos et. al. (Eds.), Santiago en la Globalización ¿una nueva ciudad? Santiago de Chile:Ediciones SUR,

SASSEN, S. (2001) The Global City: New York, London, Tokio. Princeton: Princeton, University Press.